ADENDA N° 2- AMPLIACIÓN DE MONTO - CONTRATO 60 / 2013
"REMODELACION DEL EDIFICIO DE LA GUARDERIA"

La **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, en adelante denominada LA CONTRATANTE, representada en el acto por el Director Nacional, **ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**, paraguayo, con Cédula de Identidad N° 2.068.393, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 11 de fecha 16 de agosto de 2.013, con domicilio en la calle Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña por una parte y por la otra, la firma **MAGOMEC S.R.L.** con Registro Único de Contribuyentes N° 80039178-0, domiciliada en la calle 24 N° 6442 C/ Tte. Claudio Acosta; representada para este acto por el **ING. PABLO ALFREDO MARTINEZ GONZALEZ**, con Cédula de Identidad N° 997.201; en adelante denominada LA CONTRATADA; convienen en realizar la presente adenda al Contrato DNCP N° 60/2.013, suscripto entre las partes dentro de los límites y atribuciones establecidas en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", sujeto a las cláusulas y condiciones que más abajo se establecen.----------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente adenda, **AMPLIAR el monto del** Contrato DNCP N° 60/2013 suscripto entre la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la firma **MAGOMEC S.R.L.** con Registro Único de Contribuyentes N° 80039178-0, domiciliada en la calle 24 N° 6442 C/ Tte. Claudio Acosta hasta un 5,9% que alcanza un valor total de 100.080.000 (GUARANIES CIEN MILLONES OCHENTA MIL).----------

CLAUSULA SEGUNDA: PLAZO CONTRACTUAL

La vigencia del contrato será desde el 26 de Enero de 2014 hasta el 25 de junio de 2014.----------

CLAUSULA CUARTA: GARANTÍA

LA CONTRATADA deberá extender la *Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato* por 30 (treinta) días más de la vigencia de la presente adenda de contrato. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a los 30 (treinta) días posteriores a la a la recepción final de las obras.----------

14 MAR. 2014

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
POR LA CONTRATANTE

ING. PABLO MARTINEZ
MAGOMEC S.R.L.
POR LA CONTRATADA

MAGOMEC S.R.L
RUC: 80039178-0